

HECTOR H. HERNANDEZ (h.)
Doctor en Ciencias Jurídicas
Profesor Adjunto de Filosofía del Derecho U.N.B.A.

**LA JUSTICIA
EN LA
“TEORIA EGOLOGICA DEL DERECHO”**

ABELED0 - PERROT
BUENOS AIRES

INDICE ANALITICO

Dedicatoria	7
Prólogo, por el Dr. Juan Alfredo Casaubón	9
Índice sinóptico	13
Palabras liminares	15
Capítulo I: <i>Nociones axiológicas fundamentales</i>	
A. Algunas nociones y distinciones extraídas de nuestra experiencia prefilosófica	19
B. Cotejo de estas nociones y distinciones con el pensamiento del Dr. Cossio	23
Capítulo II: <i>Noción de valor</i>	
A. Nuestra noción de Valor	31
B. Noción de valor en Cossio	32
C. Consideraciones críticas	34
Capítulo III: <i>Valores “puros” y “empíricos”</i>	
A. La posición del Dr. Cossio	43
B. Consideraciones críticas	45
Capítulo IV: <i>El juicio verdadero de valor</i>	
A. Presuposiciones del tema	51
B. Planteo del problema y una modulación importante	52
C. La objetividad axiológica	53
D. La “toma desde el substrato” y la “toma desde el sentido” ..	57
Capítulo V: <i>Valor, Ser y Deber Ser</i>	
A. Esbozo de construcción fundada en la experiencia del actuar humano	61
B. El tema en la Teoría Ecológica	64
C. Consideraciones críticas	65
Capítulo VI: <i>Valor, jerarquía de valores y naturaleza humana</i>	
A. Nuestra posición sobre el tema	71
B. Una posición de Cossio	71
C. Refutación con otra posición ecológica	72

Capítulo VII: <i>Facultad de captación de los valores</i>	
A. Esbozo de construcción fundada en la experiencia y remisión a una doctrina psicológica de base	77
B. La posición del Dr. Cossio sobre este punto	79
C. Consideraciones críticas	79
Capítulo VIII: <i>El plexo axiológico-jurídico</i>	
A. Sintética exposición de la Teoría Egológica sobre este tema	83
B. Consideraciones críticas:	
1. El valor jurídico propiamente hablando en la Justicia .	86
2. Elemento positivo en la doctrina egológica sobre los valores jurídicos	92
C. Consideraciones sobre algunos valores parcelarios	92
D. La distinción entre valores de autonomía y de heteronomía	95
E. El "Valor-Trabajo". Digresión sobre la Teoría Egológica y el Marxismo	96
F. Observaciones complementarias sobre el "plexo axiológico"	101
Capítulo IX: <i>La noción de Justicia en Cossio</i>	
A. Presupuestos al tratamiento del tema	103
B. Posibilidad de definición de la Justicia	103
C. ¿Una o varias definiciones de Justicia en Cossio?	106
D. Réplica a la crítica de Cossio a la definición tradicional:	
Al punto 1	108
Al punto 2	110
Al punto 3	114
E. Observaciones sobre la noción cossiana de la Justicia como "creación de igualaciones de libertad":	
1. La Justicia implica débito, y la noción de débito es más bien opuesta a la de "creación"	115
2. La igualdad propia de la Justicia se regula por la ley, y es con relación al título de otro	117
3. No puede sostenerse la sustitución del "mérito" por la necesidad, como hace Cossio	118
4. Digresión a propósito de la "necesidad" y el "mérito" .	119
5. "La igualación en cada punto de partida" y nuestra experiencia de lo justo	122
F. Observaciones sobre la noción "el mejor entendimiento societario":	
1. Remisión	125
2. Subjetivización axiológica errónea	125
3. La "ciencia" de que "siempre hacemos lo mejor"	126
4. La Justicia, el "dar" y el "ver"	127
G. Observaciones sobre la noción "racionalización del derecho":	
1. La noción señalada revela que aun para Cossio no es	

accidental la relación entre “Derecho” y “Justicia” ..	128
2. Falta en Cossio la admisión y tematización de una medida objetiva de justicia	129
3. La distinción entre sujeto y objeto de la racionalización	130
4. Cossio, la “opinión pública” y la Justicia	130
Capítulo X: <i>Lo justo natural, lo justo positivo y la doctrina de la justicia en la “Teoría Ecológica”</i>	
A. Noción de justo natural y justo positivo: positivismo y iusnaturalismo:	
1. Un dato de experiencia	135
2. La realidad de lo justo natural y sus contenidos	135
3. El Positivismo	137
B. La posición del profesor Cossio sobre este punto:	
1. Su crítica del “Derecho Natural”	138
2. Noción de “natural”, “naturaleza” y “positivo”	139
3. “Lo justo porque mandado”	140
4. El juez y la ley injusta	141
5. El papel constituyente del Juez	141
6. Otros textos ecológicos	141
7. La cuestión del “derecho a la vida”	142
8. ¿Valoraciones universales de Justicia?	142
C. Consideraciones críticas:	
1. Positivismo. Posición positivista	144
2. Qué tipo de Positivismo	144
3. Positivismo filosófico	145
4. Lo justo porque mandado	145
D. Consideraciones sobre algunas críticas de Cossio al Iusnaturalismo Tradicional:	
1. La noción de Derecho	146
2. La noción de “naturaleza”	146
3. El método filosófico del iusnaturalismo tradicional ...	147
4. La tacha de “ideología”	149
5. El “derecho a la vida”	150
6. La esclavitud	151
7. Valores absolutos y relativos	152
8. Necesidad del Derecho Positivo	153
Capítulo XI: <i>Conclusiones</i>	
A. Aspectos que entendemos negativos:	
1. Aspectos metodológicos	155
2. Temas de Filosofía General:	156
Metafísica	156
Gnoseología	157
Antropología	157
Filosofía Práctica	158

3. Temas de Filosofía del Derecho en general	159
4. Axiología General	160
5. El plexo jurídico	161
6. <i>La Justicia en Cossio</i>	161
B. Aspectos positivos:	
1. Enunciación	163
2. Alcance de estos aspectos positivos	164
C. Nota sobre la persona y la doctrina	166
D. <i>Tesis sobre "La Justicia en Cossio"</i>	166
Bibliografía del Dr. Carlos Cossio	171
Bibliografía citada (excluidas las obras del Dr. Carlos Cossio)	175
Índice de autores citados	183
Índice analítico	185